



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:										
Chequeo de presión arterial, glucosa y peso y referencia. (DIF-VB-02)								TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
DESCRIPCIÓN:										
Brindar atención de salud (chequeo de presión arterial, glucosa y peso), a usuarios que soliciten el servicio en módulo y comunidad.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, De carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".								
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado médico/hoja de referencia.						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En el caso de requerir ser canalizado a algún otro servicio de salud, usuarios que soliciten el servicio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sujeto a supervisiones por parte de personal de DIFEM .							
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
Realizar una cita previa.				No aplica	No aplica	Manual de Organización del SMDIF. Manual de Procedimientos del SMDIF. Reglamento Interno del SMDIF.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:								5 minutos.		
COSTO:		\$30		No aplica						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la recepción de la Coordinación de Salud.								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio se brinda a todas las personas que acuden, agenden cita y cubran el costo.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Coordinación de Salud, Rehabilitación e Integración Social.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Yuridia Elizabeth Castillo Correa						
DOMICILIO:	CALLE:	Juan Herrera y Piña.						
COLONIA:	El Calvario.				MUNICIPIO:	Valle de Bravo	NO. INT. Y EXT.:	S/N
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	726-26-2-34-87		No aplica	No aplica	difvalledebravo@live.com.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Coordinación de Subsistema, Villa de Colorines.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Edgar Guzmán Roque							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. José Guadarrama,						
COLONIA:	Colorines	MUNICIPIO:	Valle de Bravo	NUM. INT. Y EXT.	210			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:	LADA:			
No aplica	7263680648		No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se brinda el servicio?							
RESPUESTA:	En clínica URIS en Juan Herrera y Piña s/n Colonia el Calvario al lado de bomberos.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención en el módulo?							
RESPUESTA:	8:00 a 16:00 horas.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de atención médica hay?							
RESPUESTA:	Medicina general, optometría, nutrición y psicología.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
No aplica								

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	 JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	28 de Febrero de 2022